

La vida cotidiana en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa

Mercedes ALONSO DE DIEGO

Resumen: Los sermones manuscritos de Francisco Barbosa conservados en la BNM, titulados *Tanda única*, nos ofrecen una rica descripción de la vida cotidiana mexicana a mediados del siglo XVIII. La coincidencia de la descripción de Barbosa con otras fuentes de la época, e incluso anteriores, da mayor validez a las opiniones del celoso franciscano. El resultado es un mosaico costumbrista de notable interés.

Palabras clave: Francisco Barbosa. Vida cotidiana de México. Sermonarios mexicanos. Siglo XVIII. Nueva España.

Abstract: Francisco Barbosa's manuscript sermons conserved in the BNM, titled *Tanda única* (unique series) offer us a rich description of Mexican daily life of the mid-eighteenth century. The coincidence of Barbosa's description and other sources of the time and even former ones, gives greater credibility to the opinions of this enthusiastic Franciscan. The result is a literary mosaic of manners of notable interest.

Key words: Francisco Barbosa. Daily life in Mexico. Mexican books of sermons. 18th century. New Spain.

1. *Las historias de la Ciudad de México*

La Ciudad de México es el núcleo urbano americano que cuenta con mayor número de historias y descripciones¹. Sus numerosos historiadores, narradores, autores de diarios de sucesos, escritores de su vida y milagros, se dedicaron desde tiempos prehispánicos a cantar sus alabanzas. México tuvo «el mérito de pasar,

1. La información sobre todos estos escritos la hemos encontrado en Francisco SOLANO, *Las voces de la Ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, CSIC, Madrid 1994.

casi imperceptiblemente, de ser la todopoderosa Tenochtitlan, a la muy noble, muy leal e imperial ciudad de los palacios: casi sin período de preparación y aprendizaje. México parecía, pues, predestinada a ser grande siempre [...] nació para capital, que es tanto como nacer ya heredado»².

Estas historias y descripciones se inauguraron con la obra de Francisco Cervantes de Salazar, *Civitas Mexicus interior, Mexicus exterior*, editada en 1554 en un elegante latín para servir de texto a los estudiantes de la recién inaugurada Universidad de México. Fue, además, la primera y única historia de una ciudad americana escrita en el XVI. Se definió así un nuevo género histórico, el urbano. A lo largo de todo el siglo se editaron en España dieciséis obras dedicadas a ciudades de la península, y una a México, en ultramar.

En el siglo XVII se editaron otras historias urbanas, cada vez en mayor número, de las que nada menos que once se ocuparon de la Ciudad de México. El máximo llegó a veintiuno en el siglo XVIII, mientras que en los primeros años del XIX, se imprimieron tan sólo seis. En conjunto, fueron treinta y siete los textos que, unidos a las historias generales de la Nueva España, desde las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería en 1521, hasta la historia de Hernando de Ojeda, de 1750, trataron de la conquista y fundación de dicha ciudad y avalaron el protagonismo que tuvo como capital del virreinato.

La abundante historiografía que da cuenta del papel rector de la ciudad ofrece importantes datos para su definición, pero silencia aspectos que pudieron completarse con testimonios de muy variado contenido e intencionalidad. El hecho infrecuente de que la Ciudad de México gozara de numerosas imprentas, con sesenta y seis impresores entre 1539 y 1822, permitió a las autoridades y a los vecinos, acudir a ellas para divulgar noticias, consolidar opiniones, y para otra enorme multitud de funciones exigidas por la administración, la ocasión, o incluso la vanidad. La imprenta hizo de medio de difusión y pervivencia de tantas actitudes y rasgos imprecisos que comporta el vivir humano, que, por su tono rutinario, no habían llegado a interesar a los cronistas³.

2. Francisco SOLANO, *La Ciudad de México en el año de 1777, según el testimonio inédito de Antonio de Ulloa*, Centro de Estudios de Historia de México Chimalistac, México 1980, sin numerar.

3. Se han podido rescatar en los diversos impresos encontrados los mil aspectos de la vida diaria: ordenanzas, estatutos y reglamentos municipales; normativas de administración, eclesiásticas, económicas, militares, jurídicas, virreinales, de gobierno y sobre aspectos sociales varios; asociaciones civiles y eclesiásticas; vidas ejemplares; construcciones de templos y monumentos, y obras públicas; educación; vida científica y cultural; prensa, repercusión en México de acontecimientos del mundo hispano; almanaques, guías de forasteros; enfermedades y sus remedios, epidemias, hospitales, tratados científicos de medicina; remedios espirituales, cementerios, etc. En cuanto a la vida festiva, destacan las fiestas municipales, las nacionales, la llegada de autoridades, los túmulos, exequias y duelos. Al mismo tiempo, encontramos registrados en los impresos los sucesos menos agradables: todo

2. Crónicas de la época

Las distintas crónicas del siglo XVIII consultadas coinciden plenamente, tanto en las visiones generales como en los datos concretos⁴. Este hecho señala la monotonía que tuvo la vida colonial, al menos durante este siglo, y el estancamiento de las leyes políticas, administrativas, sociales, etc., no en su creación y promulgación —que fue continua—, sino en su aplicación y observancia. El interés que ponía la corona en legislar para sus súbditos no obtenía el eco correspondiente en la comodidad de la distancia a que se hallaban las autoridades virreinales.

Hipólito Villarroel⁵, en su obra *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, enumeró los más acuciantes males que afectaban a la ciudad de México y describió el conjunto de esta situación como «el descuido de los virreyes». Junto con Bartolomé de las Casas y el ex dominico inglés Thomas Gage⁶, las *Enfermedades políticas* de Villarroel constituyen el trío de testimonios más virulentos contra el sistema español en la Nueva España y sus pobladores. Estas enfermedades políticas se refieren al período largo y monótono, anterior a las modificaciones llevadas a cabo por el segundo conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España entre 1746 y 1755, y coinciden, como veremos, de tal manera con las apreciaciones del franciscano Barbosa, que llegan a repetir frases casi textuales.

tipo de calamidades, sequías, inundaciones, incendios, marginados, Inquisición, motines, tumultos y algaradas.

4. Juan DE VIERA, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México, de 1777*, Instituto de Investigaciones, México 1992, 1ª ed. facsimilar; Hipólito VILLARROEL, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los Cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al Rey y al público*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México 1994, 1ª ed. 1937, del manuscrito encontrado de 1785-1787. Vid. también Artemio DE VALLE-ARIZPE, *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, Ed. Pedro Robredo, México 1939; y Salvador NOVO, *Seis siglos de la Ciudad de México*, FCE, México 1974. Incluimos como fuente secundaria el trabajo de Francisco SOLANO, *La Ciudad de México en el año de 1777*, cit. en nota 2.

5. Hipólito Villarroel fue un alto funcionario español de la administración virreinal, de vida privada un tanto oscura y bastante ruidoso en su quehacer de hombre público. Criticó severamente la situación colonial escribiendo sobre sus males «para ver si se conseguía poner en la debida estimación la administración de justicia, la policía y otros varios puntos pertenecientes al buen gobierno y utilidad del público». Sus apuntes fueron escritos entre 1785 y 1787, aunque se refieren a la situación del medio siglo. Tras una estancia de veinticinco años en tierras novohispanas, el autor dejó testimonio de los más variados aspectos de la ciudad de México, con un estilo minucioso y crítico, al tiempo que muy constructivo, aportando simultáneamente las que consideraba soluciones más plausibles.

6. Vid. Bartolomé DE LAS CASAS y Bernardo VARGAS MACHUCA, *La destrucción de las Indias. Refutación de Las Casas*, prólogo de J. Guixe, Librería Ch. Bouchet, París 1946, y Thomas GAGE, *A New Survey of the West Indies*, introd. de A.P. Newton, Sir E. Denison Ross and Eilleen Power, Londres 1928.

A éstas habría que añadir el testimonio, inédito hasta 1979, de Antonio de Ulloa⁷, y las crónicas de Juan de Viera⁸, aunque sean de otra naturaleza.

Hemos elegido estas crónicas como elemento comparativo con los sermones de Barbosa por el gran interés de su información complementaria, y porque nos han sido de gran ayuda para contextualizar la predicación de nuestro autor en el México de 1735, y confirmar, de este modo, la exactitud y oportunidad de sus acusaciones.

3. *La predicación de Francisco de la Concepción Barbosa*

Según nuestras investigaciones, podemos asegurar que la biografía de Francisco Barbosa es desconocida incluso en ámbitos franciscanos. A través del bosquejo biográfico⁹, que bebe de diversas fuentes, nuestro trabajo esclarece la existencia de un personaje que, por otro lado, no resulta nada extraño en su mundo, sino que responde a patrones relativamente normales. Como predicador, ofrece dos cosas muy marcadas. La primera es que sus sermones publicados son de corte, contenido y estructura, diríamos, normales. Ahí aparece el predicador más culto,

7. Antonio de Ulloa fue un alto y connotado funcionario del Despotismo Ilustrado que desarrolló la más variada gama de actividades –náuticas, científicas, políticas, administrativas y publicistas– en España y en la Nueva España. De su amplia y polifacética obra nos interesa ahora la *Descripción de una parte de la Nueva España*, que escribió durante los dos años que pasó retenido en esas tierras cuando en 1776 llegó comandando la flota de Indias. En dicha obra se incluye la detallada y clasista descripción que hace de la Ciudad de México en 1777. FRANCISCO SOLANO, *La Ciudad de México en el año de 1777*, cit. en nota 2.

8. Juan de Viera, natural de la Puebla de los Ángeles y trasladado a México a los cinco años. Sus crónicas fueron escritas en 1777, tras haber vivido en dicha ciudad durante cincuenta y ocho años, donde ocupó los cargos de presbítero del Arzobispado y Mayordomo Administrador de las rentas del Real y más antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, y de las de San Ildefonso y su anexo, que era el R. de Cristo. Asegura que las noticias que refiere son verídicas, pues muchas constan por Libros de Entradas y Asiento de la Real Aduana, así como de la Real Casa de Moneda y otros autores del reino que escribieron muchas particularidades de la Santa Iglesia Catedral.

9. Sobre la biografía de Barbosa vid. Mercedes ALONSO DE DIEGO, *Retórica, Predicación y vida cotidiana en la Ciudad de México (1735) según Francisco de la Concepción Barbosa, OFM*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona 2002, *pro manuscrito*, pp. 7-57. Nacido en Alegría (Álava), hacia 1680. Pasó a Nueva España siendo franciscano en la expedición de 1715 cuyo destino era la fundación del primero de los Colegios de Propaganda Fide, el de Santa Cruz de Querétaro. En 1725 ya era conocido predicador en Tula; en 1728 era bibliotecario general del Convento Grande de San Francisco y predicador allí mismo entre 1727 y 1731. De los años 1731 a 1737 se ocupó de la predicación cuaresmal. En 1734 fue nombrado revisor y notario del Santo Oficio, cargo que parece ocupó hasta 1739. Se desconoce cuándo y dónde murió. Véase también Mercedes ALONSO DE DIEGO, *Retórica, predicación y vida cotidiana en la Ciudad de México (1735), según Francisco de la Concepción Barbosa OFM*, en AHIg 12 (2003) 387-393.

más teológico en el tratamiento de los misterios que inspiran su predicación. La segunda es que en los sermones manuscritos (titulados *Tanda única* en el código que hemos manejado) aparece, en cambio, el predicador popular que se dirige a fustigar los vicios del pueblo, que afectan al pueblo llano y al no tan llano. Tras la crítica a los vicios, aparece la crítica al orden social de las cosas que los permiten e incluso los estimulan, así como la crítica a las elites sociales y a los gobernantes que dejan hacer, cuando no amparan tal situación.

En cuanto al método –tanto los sermones publicados como los manuscritos– Barbosa recurre con frecuencia a la Sagrada Escritura, con predominio claro del Antiguo Testamento, y a la patrística y a la hagiografía, particularmente San Bernardino de Siena, de cuya doctrina confiesa ser deudor, tanto en los temas, como en los contenidos y en la espontaneidad de la predicación. En este aspecto, presenta una posible continuidad en la tradición de la predicación franciscana, desde el siglo XIV hasta el XVIII; pero, aunque siguiera esquemas medievales en la estructura de sus sermones, Barbosa se muestra muy práctico a la hora de la descender a la casuística más real, que parecía conocer perfectamente.

4. *La historia de la Ciudad de México a través de los sermones manuscritos*

Si la voluntaria recuperación de los impresos mexicanos de la época virreinal ayudó a recuperar del pasado tantos aspectos, olvidados o imprecisos, de la intrahistoria de la ciudad, más recónditas suenan las voces de aquellos sucesos que ni siquiera llegaron a las prensas. Siempre que esto sucedió se debió a falta de interés en su publicación o a falta de licencia para ello. Tal es el caso de nuestro sermonario manuscrito barbosiano titulado *Tanda única*¹⁰. En 1735, fecha de predicación del sermonario, Francisco de la Concepción Barbosa era bibliotecario y predicador general del Convento Grande de San Francisco, notario y revisor del Santo Oficio, por citar tan sólo sus cargos más notorios en la Ciudad de México. Personaje de renombre, había predicado célebremente delante de la Real Audiencia y de todos los tribunales de la corte, durante tres días, con motivo de la muerte del virrey Marqués de Valero, en 1729. No creemos, por lo tanto, que hubiera tenido la menor dificultad para publicar el citado sermonario en su ciudad, sino todo lo contrario, como se ve por las numerosas ediciones y reediciones de sus obras hasta 1819, a las puertas de la independencia. Estamos, pues, ante un caso de claro desinterés. El autor no consideró oportuno publicar los sermones ni sus contemporáneos consideraron la

10. Francisco de la Concepción BARBOSA, *Tanda Unica por las letras del nombre de JESÚS*, Ms 252.4 BAR, Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

necesidad de perpetuar aquellas prédicas, circunscritas a unos fieles y a una situación muy concretas, y escritas con la dureza de una despedida deseada¹¹.

Pero esta falta de voluntad de conservación de los escritos, no les resta un ápice de importancia, por la variedad de los temas tocados, su fondo doctrinal, y las circunstancias de desaliento en las que predicó su autor. El sermonario trata de los vicios dominantes en la ciudad de México, describiéndolos detalladamente en todas sus variantes, poniendo el dedo en la llaga de la extendida ignorancia voluntaria de los fieles, cuando no de la perversa, y culpándolos de su nulo deseo de enmienda. El culto al cuerpo y a la belleza proclamado por el siglo, el afán de poder y notoriedad y la continua expresión de la concupiscencia, hicieron que la mayor parte de los fieles de Barbosa se apuntara a un código moral presidido por la hipocresía, especialmente el sexo femenino, muy señalado continuamente. La ceguera, la ignorancia, la barbarie, el juego, la embriaguez, la animalidad y la sodomía, son algunas de las voces más repetidas por este predicador. Las autoridades virreinales no pusieron empeño alguno en erradicar estos males que, a través de sus asientos, hacían llegar tanto dinero a la corona y aseguraban la pervivencia de los asentistas en los cargos. En esto coinciden plenamente las acusaciones de Barbosa con las que hemos manejado de sus cronistas contemporáneos. Lo que no sabemos es si la buena fe del predicador responde a la realidad, al exculpar al rey por estar desinformado de la situación, alegando que legisla de continuo a favor de sus súbditos, pero que las autoridades de ultramar hacen caso omiso de sus cédulas.

Veamos detalladamente las pautas de conducta habituales de los católicos novohispanos, en relación con estos y otros temas derivados, y reconstruiremos, en la medida de lo posible, la atmósfera de esta capital virreinal en la primera mitad de su último siglo completamente español.

5. *Temas tratados en el sermonario*

Barbosa comienza su sermonario refiriéndose a México como Babilonia insolente, idea que repetirá con frecuencia:

«A ti, gigante de los monstruos, monstruo de la iniquidad: México encantado y encantador México. A ti, Babilonia insolente, y bestial Sodoma; a ti, pues, americano teatro, capital de este basto interminable mundo, centro del universo y buque de toda la malicia, a ti te digo, suena y resuena cuarta vez el clarín de la palabra evangélica, ya

11. Las posibles razones de este desinterés ya se expusieron en el estudio del manuscrito conservado. Vid. Mercedes ALONSO DE DIEGO, *Retórica, predicación y vida cotidiana en la Ciudad de México (1735)* cit. en nota 9, pp. 256-257.

con presagios, más que conjeturales, ciertos, de tu estrago, de tu ruina y de tu castigo: oye, pues, aunque no te enmiendes, que al fin lo llorarás, destruido y acabado».

Según la apreciación de sus habitantes, la ciudad competía en opulencia, riqueza y hermosura, fertilidad y abundancias, con la antigua ciudad de Babilonia, nombre con el que se la conocía y se la comparaba.

Barbosa presenta las pestes y viruelas que padecía la ciudad como castigo divino, tema con que comienza el sermón introductorio. En efecto, en el momento en que se escriben los sermones de Barbosa, predicados en 1735, había problemas de peste y los había habido de viruelas desde tres años antes¹²:

«¡Oh, México, y cómo te amenaza ya la última ruina, porque ya han llegado tus culpas al último desafuero! *Laquens est pestis vel fames*. El principio de la peste ya ha días que lo experimentáis, / (f. 35) porque las viruelas, según los naturalistas, no son entera peste, sino señal de peste, y éstas van ya tres años que se padecen sin cesar. ¿Qué falta sino que venga recto el castigo?»

Otro motivo que, según Barbosa atraería el castigo, era la lujuria:

«Y como en Méx^{co}, que no cesa la lujuria, tan perseverante, que no hay esperanza de que se acabe ni se enmiende. Esto dice el Gen. 18, que fue un clamor que llegó a D^s. N. S., como se lo dijo a Abraham: *Clamor Sodomorum et Gamorreores multiplicatus est, et peccatis eores aggravatum est nimis, descendam et videbo, utrum clamores, qui venit ad me compleverunt opere*. He aquí cuando está la mies de la tierra, madura para podarse y comenzar a cortar echando la hoz, / (f. 66 v^o.) y he aquí por qué fue anegado el mundo con el diluvio universal, por qué fueron Sodomía y Gomorra, y las demás ciudades, aniquiladas; y por qué Italia fue castigada con hambre, pestes y guerras; por qué Inglaterra, destruida y desamparada de Dios; por qué España fue entregada a los mahometanos; y he aquí por qué Méx^{co}. será castigado. Porque estas señales dan muestra de que el juicio de Dios, así en general como en particular, está cercano: *Septes ss signa matures messis, et per consequens contra patriia tempus est iudicis preparati*, dice mi G. P. S. B^{no}. de Sena» (f. 66 v^o.).

12. Durante el siglo XVIII, la Ciudad de México sufrió diecisiete epidemias de las cincuenta que se registraron en el extenso período virreinal. No todas fueron perfectamente identificables y la media de aparición de cada una fue de unos seis años en conjunto. La repetición cíclica de las distintas fiebres facilitó las medidas para afrontarlas. Los gastos que provocaba cada epidemia no siempre eran fáciles de cubrir por la Administración, por lo que había que recurrir a la filantropía de los particulares. Las dolencias más frecuentes fueron viruelas –tifus, diarreas, tlatlacistli, sarampión, cocolixtli, tabardillo, dolores de costado, difteria y catarro–, a las que se refiere Barbosa en el folio 1, como «tantos temblores, de tantas quemazones, de tantas muertes repentinas, de tantas pestes que aún todavía se padecen», cuyo centro se situó en 1734. La humedad y la suciedad constantes se ocuparon del mantenimiento de todo tipo de infecciones, entre epidemia y epidemia.

El aspecto central, en torno al que giran los cinco sermones de que consta el manuscrito es la ignorancia. *Ubi est Deus tuus?* – ¿Dónde está tu Dios? es el versículo que inicia todos los sermones, sobre cuya reflexión va hilando Barbosa su discurso concretado en los cinco vicios que responden a las cinco letras de JESUS: Juego, Embriaguez, Soberbia, Vanidad y Sodomía.

«¿Se sabe en México quién es Dios? ¿Quién es el Redentor? ¿Cuáles son sus obras? Bien puede ser que se sepa, pero según se vive, verdaderamente se ignora o se desprecia, o todo junto, se ignora y se desprecia».

Esta era la gran preocupación de Barbosa, que repite en todos sus sermones, sobre todo en el sermón introductorio. La ignorancia es fruto del pecado original. Adán quedó ignorante por el pecado y todos sus hijos heredamos esa condición. Las soluciones que ofrece nuestro autor para vencer esa ignorancia son:

«Esta 1. ignor^a. nâal se quita con la fe, porque enseña que Dios es eterno, creador y principio de todas las cosas; enseña que su Maj., en siete días, creó al mundo y todo cuanto contiene; enseña que es creador de las almas, que éstas son eternas, que tuvieron principio, pero que no han de tener fin; enseña que Adán fue etc.; enseña la ley nâal, que fue la primera; enseña la ley escrita, la ley de la grâa, su principio y progreso; enseña cómo bajó el Verbo, cómo se concibió, cómo vivió y cómo murió; enseña cómo se fundó la Igles^a., los privilegios que tiene, los sacramentos, los etc. Finalmente, enseña todo lo pretérito, que está contenido en los artículos de la fe, en los mandam^{os}., en etc. ¿Veis aquí con qué se quita la 1^a ignor^a.?» (f. 4 v^o.)

Tras la enumeración de los distintos tipos de ignorancia de pasado, de presente y de futuro así como de las de hecho y de derecho, con todas sus subdivisiones, Barbosa interpela a los fieles, en las últimas páginas de este sermón, sobre si saben quién es su Dios.

a) *El juego*

Desde el folio 13v^o. hasta el 17, se describe la iglesia de los malignantes, inventada por Satanás y pintada por San Bernardino «con primores tan graciosos». Estos primores que a nosotros nos parecen espeluznantes –a pesar de la ficción– se acompañan de dos anécdotas del Santo que mantenían en México plena vigencia:

«De dos tahúres, cuenta mi G. P. S. B^{no}. estos dos casos raros. De uno, que jugó los dientes, porque ya no tenía qué jugar, y de otro, que jugó la / (f. 17 v^o.) mujer propia, y el uno, se dejó sacar los dientes, y el otro, entregó su mujer a qⁿ. la ganó. ¿No parece sueño esto? Sí, por cierto. Pero es tanta verdad, que en este maldito Méx^{co}. se ha verificado, y se está verificando con homb^s. que, cada día están vendiendo a sus mujeres por tener dinero para el juego».

La primera consecuencia del juego era la usura, a la que colaboraban tanto los fabricantes de naipes, como los coimes, tahúres y todos los jugadores que participaban en el juego e incluso los que solamente lo presenciaban:

«El que fabrica naipes, usurero; ya sabéis que cuesta una baraja 6 r^s. [el sueldo de un peón durante dos días] y no valdrá un real; ya sabéis que impiden que no se juegue a otro juego porque se gasten naipes, que es usura sobre usura; ya sabéis que, aun esa baraja, que cuesta 6 reales, no dura media hora, porque / (f. 18) de intento las hacen malas, porque se gasten muchas, que es otra usura».

Iba acompañada de la rapiña, es decir, del deseo de desnudar al otro de todo bien.

«Mas, en la verdad sois ladrones, pues no es diversión querer quitar hasta la camisa al prójimo, como lo sabemos, desnudando a vstrâs mujeres y a vstrôs hijos. ¿Ésta es diversión, o ambición?» (f. 17 v^o.)

También se derivaban del juego las mentiras perniciosas y las palabras ociosas y deshonestas con que se quitaban honras y se descubrían secretos. El juego era causa de la blasfemia y relajación de las costumbres:

«perdiéndose en el juego la gente moza, los hijos de familia, las personas más condecoradas, los criados, los etc., cargo terrible los coimes, pues (como se les manda en las licencias que se les dan para tener juego, domingos y días de fiesta) no deben consentir a semejantes personas que jueguen; y los asentistas deben celar esto de que también se les hará cargo estrechísimo»;

del escándalo que se da a los buenos:

«que miran este desafuero tan grave como se ve en este reino, apadrinado, porque es asiento real, y mienten, mienten, que si el rey lo supiera, los degollara, porque el rey no licencia para pecados ni para escándalos, ni puede darla»;

de la inobediencia a las determinaciones de la Santa Iglesia:

«que es pecado de paganos, como dice el derecho, en qⁿ. teniéndose por cristiano, no obedece a la silla ap^{ca}. y el juego de los dados y otros, están prohibidos»;

de la inobediencia al Rey:

«que manda que no se juegue [en] días de trabajo, sino los días de fiesta, y eso desde la una hasta las cinco de la tarde; manda que sea una recreación / (f. 19) honesta y que no se empeñen etc., manda el rey que el juego de gallos se tenga de la misma manera, con todas las calidades que hacen al juego virtuoso y bueno. Esto consta en

Mercedes Alonso de Diego

las leyes de estos reinos, en las de Castilla y en las cédulas del rey, y en las licencias mismas con que se ordena un coime. Queréis decirme, si todos éstos que contravienen a la mente del Rey, ¿son vasallos fieles? Decidme: quien hace al rey tapadera de sus maldades y patrón de tanta iniquidad y maldad, ¿qué merece? ¿Éstos son ministros del rey, o traidores?».

de la raíz de todos los males, que es la ociosidad:

«Y es lo bueno, que juegan por no estar ociosos, y con el juego mantienen la ociosidad. ¡Oh, qué ociosos! Ocioso el coime patrón y p^o. de los ociosos. Ociosos los asentistas, amos de todos los ociosos, ociosos los etc.» (f. 20);

y, finalmente, de la pérdida de tiempo, que pudiendo ganarse en un instante una eternidad de bien, pierden en un día toda una vida, decía Barbosa. Se añade a esta lista la idolatría al juego:

«El jugador hace su dios al juego, pues por el juego deja a su D^s., deja la Misa, el etc.; por el juego deja su casa, su familia, a su esposa, a sus hijos, a sus etc., deja la capa, la camisa, etc.; deja la comida, la bebida, el sueño; deja la honra, la vida y la alma, todo lo deja porque adora en el juego». (20)

Los juegos mencionados en el sermón dedicado a este tema son los de dados, naipes, y gallos, iglesias verdaderas de Satanás. Barbosa se centra en la crítica de los naipes, porque las licencias para el juego de gallos se obtenían del Asiento de Naipes y también porque la mayor afición a los gallos se desarrolló entre las familias adineradas de zonas campestres, donde se desarrollaron en un principio las peleas. Poco a poco se extendió la afición hasta el punto de que muchos trabajadores dejaban sus oficios por éste, resintiéndose la mano de obra disponible para trabajos normales. Ambos juegos, el juego de gallos y el de naipes, se convirtieron en centro de reunión de los peores personajes, sobre todo de ladrones y bandidos. Y esto fue lo que provocó su prohibición y no la maldad intrínseca del juego en sí: la codicia de los jugadores por un lado, para lo que recurrían a todo tipo de trampas y engaños, y por otro, la proliferación de los ladrones, que podían vivir disimuladamente si ser culpados de delitos¹³.

Por tres veces se queja Barbosa de la infidelidad de los asentistas y de los ministros para con el Rey, del que hacen tapadera de sus desmanes, siendo ellos los que incumplen su obligación de hacer observar las leyes que se promulgan. Ni se respetan las licencias, ni los horarios, ni las edades establecidas para el juego. Ade-

13. M^a Justina SARABIA VIEJO, *El juego de gallos en Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla 1972.

más de enumerar las consecuencias negativas del juego para la república, señala el autor quienes son todos los culpables. A saber, los mismos jugadores, los padres de familia que, no sólo permiten, sino que incitan a jugar a sus hijos; las madres que juegan y que no quitan a sus hijos de este vicio, porque reciben sus ganancias; las hijas de los tahúres, que acaban de ramerías; los que alquilan sus casas; los que son obligados por el juego: los mantenedores, asentistas y aviadores; los que hacen, venden, dan o alquilan dados o naipes o barajas; todos los que prestan dineros; los mirones, entre ellos los clérigos, a los que el derecho eclesiástico pone pena de suspensión de tres años por ver jugar; los que venden o traspasan instrumentos de los juegos; los que compran mesas o casas para el juego; y todos los que permiten el juego,

«que son todos los que permiten el juego, que pueden castigar y reprimir tanta maldad, y no lo hacen, como son todos los señores y gobernadores de las ciudades, todos los jueces; porque pudiendo evitar tanto daño, no lo hacen, y son causa de ellos con su permisión [...] Pero ¿cómo lo han de estorbar, si los mismos señores no sólo fomentan al juego y coimes, sino que ellos son tahúres y tienen mil garitas que alquilan para que les den dinero para sus gastos, / (f. 22 vº.) tan necesarios, como sabéis, y de tanta importancia, como experimentamos, para el aumento de los condenados del infierno?»

La corrupción de la justicia que denuncia Barbosa, es plenamente compartida por Villarroel, que se queja de que, por lo que respecta a los dominios de ultramar, aunque estén en tiempos de las luces, lo que de verdad están es en tiempos de oscuridad, de indolencia, de injusticia y de abandono (*Enfermedades políticas*, cit., p. 206).

b) *La embriaguez*

La bebida que tuvo más demanda en Nueva España fue el pulque. Llegó a ser tan importante en la dieta de los habitantes de la ciudad de México, que podían consumirlo en las pulquerías que había por todas las calles, e incluso dentro del palacio virreinal. Se vendía blanco y compuesto; había de piña, de guayaba, de tuna y de almendra. Su elevado consumo levantó las voces de protesta de todas las personas con sentido común.

Ya en 1698, en su *Teatro mexicano*, recogía Agustín de Vetancurt el «Manifiesto del zelo de un Religioso Ministro de los Naturales à cerca del estado de la República de los Indios con el pulque, que beben, y la perdición que tienen». Según este testimonio, en el cambio de siglo, entraban diariamente en la ciudad de México más de dos mil arrobas de pulque; y los martes y sábados, más de quince

mil. Eran ya tantos, entonces, los puestos donde públicamente se embriagaban ya había dejado de ser el pulque una bebida solo de indios¹⁴. En 1777, Juan de Viera actualizó los datos de consumo de pulque, afirmando que «diariamente se gastaba en México de 700 a 800 cargas de pulque que al año importan más de 300.000 p[esos]» (*Breve y compendiosa narración*, cit., p. 133).

Aunque la bebida más consumida era el pulque, no podemos olvidarnos de los vinos y aguardientes. En el sermón sobre la embriaguez, Barbosa identifica al aguardiente, vino y pulque, en este orden, con tres ciudades que fundó Lucifer que se llamaron Fyton, Ramasse y On y que alegóricamente representan las tres potencias del alma –memoria, entendimiento y voluntad– que se rinden como tributo a Lucifer al embriagarse. La memoria, porque todo ebrio olvida quién es Dios y su Ley; entendimiento, porque el alcohol, poco a poco roe la razón el ebrio, y la voluntad, porque se pierde la voluntad para amar a Dios, y se pone en el dinero para beber.

Del aguardiente¹⁵, ciudad Fyton, proceden numerosos pecados:

«Cada taberna es un abismo, donde cada ebrio es otro abismo, y donde el tabernero peca si consiente que allí se embriague alguno; si vende malos caldos, adobados con cosas fuertes para que tengan más / (f. 26 vº.) rojustes; si admiten robos, si admite juego u otra diversión, con motivo de que allí se embriaguen. Pecan en vender aguardi^{te}. contra hecho, y pecan dos pecados. Uno, de inobed^{encia}. a las leyes con que está vedado; y otro, de ser ocasión a la embriag^{ación}. Pecan mintiendo, porque venden uno por otro, y pecan hurtando con usura, y deben restituir toda la demasía, que es grande, porque es más de la mitad de lo que cuesta la fábrica. Pecan, finalmente, todos los que, con intención de que se embriaguen, venden cualquier bebida, y también todos los que saben cierta y evidentem^{ente}., que con lo que venden, se ha de embriagar otro. Este abismo no suele ser el mayor, por lo que dice embriaguez, pero suele serlo por lo que dice codicia, que es vicio tan insaciable como la embriaguez, donde verdaderamente se pierde la memoria, por las memorias. ¿Quién se acuerda de Dios, con el hambre de aumntar dinero? ¿Quién? Todo se olvida, el mal que se hace al prójimo brindándole la bebida para sacarle el dinero; el mal que se hace a la República, con las consecuencias que se siguen, tan perniciosas» (f. 26).

14. Agustín de VETANCURT, *Teatro Mexicano*, Porrúa, México 1971, ed. facsimilar de la de 1698, p. 96.

15. El aguardiente de caña, llamado en Nueva España chinguirito, estuvo prohibido durante los tres siglos de gobierno español, en un principio por razones éticas, y luego por razones comerciales. Las primeras medidas contra esta bebida se tomaron en el primer cuarto del XVIII, y su autorización se daría por concesión real el 19 de marzo y el 9 de diciembre de 1796, cfr. José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *El aguardiente de caña en México, 1724-1810*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla 1974, p. 9.

En la segunda ciudad, Ramasse o del vino, se incluye sobre todo a las personas principales, que bajo pretexto de refinamiento, bebiendo caldos extranjeros de calidad, acaban tan ebrios como los del aguardiente:

«Esta ciudad es un / (f. 29) poco más honrada que la ciudad Fytón, porque ésta se compone de gente lúcida; tiene sus habitaciones en los palacios y en las casas de magnitud, y son sus cofrades las primeras personas de las Repúblicas donde los vinos generosos son los más estimados, y sus diferencias exquisitas, que se guardan en piezas muy decentes, en ricos cristales, en pipas y barriles muy arrojados. Finalmente, esta ciudad, de mucha caballería pero, a la verdad, tan borrachos los del vino como los del aguardiente; aunque quieren hacer que el vino no emborracha, pero sus borracheras dicen lo contrario, porque, tanto, embriaga uno como otro, y tanto el aguarde. contrahecha, como la de España. Empero, como los habitantes de esta ciudad de Babilonia, se compone de señores, señorías, señoras y damiselas, sin exceptuarse aún los viejos, es ciudad que parece honrada, porque es borrachera con autoridad y respeto, y así se ve en los convites, en las celebraciones de bodas, de Pascuas, etc., y la de todos los días, que ya es punto de corte poner el vino en la mesa, y que no falte. Es borrachera cortesana...» (f. 29);

y además ponen en peligro su salud:

«Gastan innumerables pesos en vino, y les parece que es nada; paréceles que es cosa muy necesaria para la salud, para la persona, para la dignidad; piensan que así conservarán la vida, y, ¿qué sucede? Que veréis que éstos rebuznan torreznos, aparecen gordos, colorados, y de tan buena fachada, que parecen inmortales. Viene una calentura, viene una enfermedad, y se desaparecen en tres días, y toda aqтта fachada se convirtió en humo. ¿Y pues? ¿Qué fue esto? ¿Y aquella salud, aquella fortaleza y aquella etc.? Qué había de ser, polilla que inservible¹⁶. se consume al que parecía inmortal Pero no es esto lo peor; lo peor es que luego desaparece el fausto de la casa, la pompa, el caudal, y cuando se esperaba una riqueza considerable, no se hallan más que drogas, deudas, trampas, et. ¿Y pues? Tanto gasto que se hacía en cualquier muerte, / (f. 30) tanto dinero que se manejaba, ¿qué se hizo?».

Y en tercer lugar está la ciudad de On, cuyo protagonista es el pulque.

El pulque¹⁶ era una bebida medicinal que se empleaba con efectos curativos, entre ellos, detener la diarrea. Se consideraba que no era dañino ni perjudicial, si se bebía con moderación y templanza, eso sí, bebiéndose puro y sin la mezcla de otras confecciones de raíces y hierbajos con que lo fermentaban los pulqueros, para darle más actividad, y mejor capacidad de conservación. En la época de nuestro predi-

16. José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, *La Renta del Pulque en Nueva España (1663-1810)*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla 1980. Es un estudio completísimo sobre la cuestión.

cador, cuidando estas circunstancias y otras bien precisas, se permitió su venta pública y se arreglaron las ordenanzas que debían observarse sobre el asunto, así como el número de pulquerías y todo lo que conducía a evitar desórdenes. Sin embargo, era frecuente adulterar esta bebida, señalaba Barbosa, para que provocara más ganas de beber, con el grave daño que ocasionaba a la salud:

«¿Qué había de ser? / (f. 34 vº.) Incitar, provocar a la borrachera. Para eso se valen de echar raíces al pulque, y cosas mordicantes, para que esté muy fuerte; para eso hacen que las comidas estén picantes, para que provoquen a beber».

De modo que el pulque, bebida colonial de elevadísimo consumo, era el gran negocio de los asentistas, despiadadamente criticados por su engaño al rey para favorecer sus ganancias personales, sin importarles las consecuencias sobre la ciudadanía, la república y las almas:

«Las primeras almas que coge por tributo el diablo, son las almas de los asentistas, porque, guiados de la codicia, engañan al rey, ofreciéndole 260 mil pesos por el asiento del pulque, y no diciéndole cómo se vende dho pulque, que es por subidísimo precio con que hacen un monte de plata, con dos mil viuras [viudas] en su venta; que es consintiendo infinitas pulquerías contra la intención del rey, que manda que sólo haya un puesto con su sombra públicam^{te}., y no más, y que no tengan asiento para ninguno, y lo que hacen es tener, y consentir casas con viviendas, cuartos, donde entran a embriagarse todos cuantos quieren [...] ¡Oh, rey católico!, ¡Oh, españoles gallardos!, ¿quién tal pensara cuando vtro celo se ocupó de este reino, en deshacer ídolos y plantar la Cruz de Xtô., en fundar casas de religión, en fabricar monasterios, en criar a los indios santa y cristianam^{te}.! ¿Quién dijera que ahora se había de patrocinar por los mismos el vicio y la maldad, haciendo, a su mismo rey, capa de tanta infamia?»

Barbosa arremete contra los asentistas, a los que, junto con los jueces, hace culpables de la penosa situación: a los primeros, por fomentar el vicio para su lucro personal, y a los segundos, por no corregir los errores como contemplan las leyes a su alcance, salvo en caso de cobro de multas, también para enriquecer sus caudales.

Esta misma idea se repite en las obras de Agustín de Vetancurt, Antonio Ulloa y todos los cronistas, que culpaban del excesivo consumo a los asentistas donde no había jueces de pulque, porque éstos eran los primeros cómplices; en los lugares donde había jueces de pulque, los interesados tuvieron más respeto y temor a los religiosos y ministros. Incluso Villarroel coincide en señalar que la situación que se vive es peor que la de la época de la gentilidad, usando estos mismos términos.

Barbosa insiste en la codicia de todos los que crecen a la sombra del rey, al que llama, con excesiva ingenuidad, pobrecito rey inocente:

«Y así ni se mira a Dios, / (f. 32 vº.) ni se guarda su ley; ni se mira al rey, ni se le guarda fidelidad, ni se le sirve con honra, ni se guardan sus determinaciones santas y cristianas, ni se atiende al bien de sus vasallos, ni a la conservación de sus dominios; antes sí, todo se lo destruyen, se lo aniquilan, se lo pierden. Esto lo grita la experiencia. Y así se ve, que cuanto dinero vaya al rey del asiento del pulque, es la sal de sus reales erarios, nada logra, y, antes sí, el pobrecito rey inocente, de todo padece muchos trabajos y miserias, por tanto codicioso, que, con su nombre, por mantener sus reales erarios, destruyen la cristiandad, y llenan al mundo de pecados, y al infierno de almas».

En resumen, la situación dejaba ver que con la conquista no mejoró el comportamiento de los indios con respecto a la bebida. Por el contrario, el afán de la corona por vender en las colonias los caldos de la Península, compitió con el de erradicar la embriaguez en aquellas tierras. Esta duda fue resuelta por asentista y funcionarios, a favor de sus intereses personales, menospreciando el deseo de la corona de mantener el orden público y las buenas costumbres. La corona, por su parte, tampoco se desvivió en todas las ocasiones por hacer que se cumplieran las leyes, mientras se le llenaron las arcas, ni se esmeró en favorecer la laboriosidad, ni en crear empleo, si damos por cierta la información de Villarroel en sus *Enfermedades políticas*.

Según Villarroel, en estos desórdenes están involucrados indios, mulatos, negros, lobos, coyotes, zamboygos, mestizos y castizos, así como españoles y muchos europeos, porque en todas partes se les franquean las bebidas y juegos,

«sin temor de la justicia ni respeto alguno a los bandos prohibitivos publicados en diversos tiempos con el fin de contener los gravísimos y perniciosísimos efectos que resultan del impune abuso de estos manantiales de vicios y de delitos» (*Enfermedades políticas*, cit., p. 198).

De las pulquerías, en concreto, no puede ser más explícita su opinión:

«Cada pulquería es una oficina donde se forjan los adulterios, los concubinatos, los estupro, los hurtos, los robos, los homicidios, rifas heridas y demás delitos, que dan materia a los jueces y especialmente a la Acordada para el perpetuo ejercicio de su funciones. Ellas son los teatros donde se transforman hombres y mujeres en las más abominables furias infernales, saliendo de sus bocas las más refinadas obscenidades, las más soeces palabras y las producciones más disolutas, torpes, picantes y provocativas, que no era dable que profiriesen los hombres más libertinos, si no estuviesen perturbados de los humos de tan fétida y asquerosa bebida» (*ibidem*, p. 199).

Los efectos de tanto pulque constituyeron una perdición total de la vida de muchos ciudadanos, coincide Barbosa con sus contemporáneos:

«Todo es mentir, murmurar, quitar honras, descubrir vida y faltas ajenas, sin hablar cosa que sea buena, lujurias, soberbias, etc. ¿No es esto lo que se ve en las fiestas más graves, en los convites más solemnes, entre las personas más ilustres? Un desorden de bestias, y lo peor, todos sus caminos necios, llenos de estulticia, llenos de tonteras, sin la más mínima inteligencia de lo que es Dios. [...] Si hay muertes, salen los matadores de las pulquerías, y aun allí suceden infinitas. Si hay hurtos, salen de las pulquerías a robar igles^s., casas y calles, de tal suerte que no hay qⁿ. viva seguro. Si hay lujuria, se ve en las pulquerías, donde se ven estupro, adulterios, sodomías, incestos, bestialidades, y todo lascivia. Si hay blasfemias, se ven en las pulquerías, donde se pierde el temor a su Dios, a su M^{te}., y a sus Santos, ¿qué más? Todo».

Los desórdenes alcanzaban el máximo grado de escándalo, cuando acontecían en sagrado. Los días de precepto, era cuando más se bebía, de tal manera que muchos cumplían el deber de oír misa cayéndose de borrachos, con notable escándalo de los demás, y convirtiendo el templo en un circo. Pero esto no se consideraba una profanación ni en los que vendían, ni en los que bebían, ni en los que teniendo autoridad, no lo impedían, según testimonia Villarroel.

Finalmente, era también un desorden, aunque de naturaleza política, que se tolerara la formación de tantos ranchos de pulque en tierras destinadas a la labranza, en un momento en que se experimentaba una gran carestía de alimentos de primera necesidad.

Como conclusión podemos decir que, el hacer pública la venta del pulque, aumentó el Real Erario con lo que hasta entonces habían alcanzado la opulencia tantas casas particulares; pero aumentó también, y de manera desproporcionada, el número de desórdenes, delitos, y todo tipo de serios perjuicios para los ciudadanos y para el mismo imperio. En principio, fue bebida de indios, pero su consumo se extendió rápidamente a todos los ciudadanos por ser mucho más barato que los vinos de Castilla, con los que compitió leal y deslealmente, con un contrabando que comenzaba en el puerto de Veracruz, cambiando unos barriles por otros; luego, se organizaba perfectamente una red de distribución hasta llegar al consumidor.

c) *El lujo*

En los sermones tercero y cuarto, dedicados a la soberbia y a la vanidad, Barbosa repasa detenidamente el lujo y el derroche de los novohispanos con el fin de aparentar ser más que los demás.

El lujo en realidad no viene a ser otra cosa que el excesivo uso de lo que no es necesario para el sustento y comodidad de la vida, y es forzoso que el hombre o mujer que traspase estos límites, por encima de lo que produce su sueldo o caudal, se arruine. Y más si contrae empeño para sostenerlo, sobre todo si comete por ello

excesos, trampas o injusticias. El único móvil que agita el lujo, opina Villarroel, es el de la moda, y el hecho de que ésta venga de Francia, habiendo hecho más perjuicios los vestidos y hebillas à la Chartre, que una inundación, una plaga o un contagio de los que arruinan los pueblos (*Enfermedades políticas*, cit. p. 178).

Veamos la descripción que hace Barbosa de los ciudadanos mexicanos:

«¿Qué viene a ser esta petulancia con que viven los hombres, principalm^{te}. los ricos, los poderosos, tan encumbrados que llegan a querer salir de la esfera de hombres. Si han de vivir en el mundo porque no pueden robar el Cielo a fuerza de soberbia, ha de ser en unas casas cuanto se pudiere de grandes, de elevadas, adornadas con cuanta preciosidad es posible. Si han de dormir, porque son mortales, al fin, ha de ser entre cristales, en marfiles, en lo más delicado, en lo más blando, en lo más exquisito. Si han de andar, porque, al fin, no pueden volar porque son tierra y muy pesada, han de ir sentados, como dioses pintados, que los estiren, y la estufa ha de estar forrada de seda; las mulas, las mejores; los criados, ricamente vestidos; los cristales, los más finos. Si han de comer, porque, al fin, son animales, y peores que los éstos, ha de ser lo más delicado, y muy abundante; lo más costoso, y muy exquisito; lo más raro, y muy a menudo. Si han de beber, ha de ser los vinos más preciosos, las mistelas muy regaladas, de allá, de Inglaterra (buena tierra), cosa que no la haya visto alguno. Si han de vestir, porque, al fin, nacieron pobres y desnudos, ha de ser olan, seda, brocado, tisú y el más rico paño. Si calzan, porque, al fin, tienen necesidad, ha de ser muy abrigado, muy pulido, y muy a menudo. Finalm^{te}., queréis decirme: ¿qué viene a ser este fausto de estos hombres, tan compuestos, tan adornados en sus personas y en todas sus cosas? ¿Qué ha de ser? Que son señores, y lo dan a entender; que son Señores, y no tienen ni quieren que haya otro Señor» (f. 40 v^o.)

El uso de la cola en los vestidos de las mujeres es tratado con toda dureza por nuestro autor:

«Vamos a ver qué cosa es la cola, y veréis qué verdades. Qué cosa sea la cauda de las mujeres, lo dice la experiencia misma, que es: multiplicación de gastos malos, semejanza de la bestia, lodosa en el invierno, polvorosa en el estío, escoba de las tontas, incensario infernal, pavón en el lodo, casa de la blasfemia, rapacidad soberbia, serpiente del infierno, cochera de los demonios, y cuchillo sangriento del diablo» (f. 50 v^o.)

Estas aposiciones que utiliza Barbosa para explicar qué es una cola, son descritas de una en una, con toda profusión en los siguientes folios. Entresacamos algunas citas por su especial interés, en el primer caso, económico:

«Estas colas se hacen en vestidos preciosos y de seda, de telas de tisú y brocados, que cuestan mucho. Cola he visto que, ajustando la cuenta de su costo, la he valuado en 700 p^s. ¿No parece fábula? ¡Ojalá lo fuera! Pero es cierto que, haciendo

yo la cuenta, sólo al verla, se admiró un caballero, hermano de la persona que arrastraba tal cola, de ver cuán puntualmente hacía la cuenta. Y más, que no es esta cola sola, sino dos o doce. Con que se van en colas dos o tres mil p^o.»;

y, en el segundo, por incitar a la lujuria:

«...es ser polvorosa: levantar nubes de polvo, si sueltan las colas. Pero ya este abuso lo han remediado, porque no arrastran las colas, sino que las levantan, las llevan alzadas. Y yo he oído decir, que D^s. nos libre de animal que levanta la cola. Lo cierto es que, si arrastrada es malo, levantada es peor; porque así van enseñando sus patatas, porque ya se acabó aql tiempo en que fingían el pie chiquito, y esto es pecado mortal. Y no hay quien lo dude. Porque aun el rey de España que actualm^{te}. gobierna, manda, que en las comed^s. pongan / (52 v^o.) una tabla por delante del tablado de los teatros, para que no vean los que están enfrente, los pies, a las farsantas, y ahora, con las colas, todas enseñan los pies. ¿Qué es esto, señores? ¿Dónde vivimos? ¿Es posible que, no quiere un rey católico que se vean los pies a una comedianta, y esto en la comedia, y que en la Iglesia de JESÚS, no sólo los pies, sino las piernas, se vean a las mujeres, y que así comulguen, así confiesen, así oigan Misa? ¡Oh, qué milagro! No lo pensó Mahoma. Hombres, ¿si seréis católicos? ¿No pasma esto? Mas, ¿qué hemos de hacer? Ello se hace, ello se permite, ello se defiende, ello se absuelve, y nadie defiende la Iglesia de D^s. Su Maj^{td}. la defienda, aunque sea con el rigor de su justicia, porque todos están ciegos.

¿Qué ramera no trae cola? Todas. Y todas, ¿qué hacen? Traer cola y ser rameritas, lujuriosas de sí mismas, y lujuriosas de corazón, ya que no lo sean de obra. ¿Qué es ver las iglesias llenas de mujeres, sino ver un conjunto de sierpes, como hormiguero? Como están las culebras, todas enroscadas; como diablos del infierno. ¡Oh, D^s! ¿Y que esto se permita entre cristianos?»

En cuanto a los peinados, nuestro predicador se refiere a las cabezas de la mujeres como torres, en este caso, *de humo* (f. 55v^o). Además, Barbosa emplea todas sus energías para vituperar los peinados como hacía con las colas. En primer lugar, enumera las características de la cabeza de una mujer vana, de manera paralela a como definía una cola. Luego ridiculiza la incoherencia de querer adornar las imágenes del Crucificado y del Niño Jesús en la cuna, ambos desnudos y representados con pelucas de pelo natural; además considera un engaño el presentar un aspecto fingido basado en retoques y arreglos:

«Y decidme, tanto adorno en la cabeza y en todo el cuerpo para comulgar, ¿qué es? ¿No es hacer burla de vstro P^o? Diréis que no, que sois católicos, que no lo permita D^s. Bien, pues, ¿qué es esto? ¿Qué? Tontera, pero, al fin, tontera con que el diablo hace burla de Xtô. Mas, cuando vais a celebrar los dolores de María Ssmâ., con tanta pompa, tanta música y tanta compostura, llenas las cabezas de jardines y de plos, y etc.? ¿Qué hacéis? ¿No hacéis burla de Xtô. y de María Ss^a. que se os re-

presentan allí, afrentados, pobres, afligidos, desgreñado Xtô., destrozado, en cueros, etc. Y vosotras, tan compuestas, ¿no hacéis burla de vstro Dios? Sí. Y ésa es vstrâ tontera, no conocer esto. Lo mismo hicieron los judíos y las judías, el día que murió Xtô.: engalanarse en señal de que habían vencido, y con vosotras hace lo mismo el diablo contra Xtô. Pero es tal la tontera que, esto que está tan patente, se disculpa, se canoniza, se permite y se absuelve. ¡Oh, Dios! Mas, qué me espanto, si hasta al mismo Dios queréis hacer tonto. Mirad qué tontera. Díganme. Si viésemos salir a la calle a un hombre con peluca, como se usa, y en cueros, qué diréis? Que era ridiculeza, tontera, burla, locura. ¿No es así? Ahora, pues, mirad hasta dónde llega vstrâ tontera para hacer burla de Xtô. A la imagen de JESÚS niño, ponéis peluca, o cerduca, que es buena tontera. En cueros, en carnes vivas, y con peluca, ¿no es bueno? Y ya lo veis, y os parece tan bien, que no reparáis. ¡Oh, ciegos, aun dentro de vstrâ misma vanidad! ¡Peluca, Xtô.! ¡JESÚS, con grifos de caballo! ¿Ésa es imagen de Dios Hombre? ¿Cuándo pensó Satanás otro tanto?»

Los hombres no salen mejor parados por el uso de sus pelucas. Barbosa insiste en el pecado de engaño, sin hacer esta vez alusiones a lo económico o a lo lujurioso:

«¡Oh, Sto. Dios! Que ande un hombre mudando caras al día, cada instante, de tal suerte que el que le saludó en la calle, no le conoce en casa; y el que le ve por delante, no le conoce por detrás; ¿y que esto sea mentira y digan que no es pecado? (f. 48 vº.)

¡Oh, Sto. Dios! ¿Sabéis lo que me hace fuerza en esta mãâ? Esto. Los Poetas tratan y maltratan las pelucas, hacen burla de los pelucones, les dicen mil apodos, y no hay rufián de comedia que no las mofe y haga burla, poniéndolas mil tachas. Y los confesores de Jesucristo, las absuelven, las reciben para / (f. 49) darles la comunión. Se ofenden las mujeres, porque dan sus hijas a muchos pelucas, que no tienen ni peluca, y quedan clavadas cuando piensan que han hecho un gran casamiento; se ofnde el rico, porque piensa que su dinero está bien / (f. 49 vº.) afianzado, y lo pierde, porque lo halla convertido en polvo. ¡Oh, Sto. Dº.! ¿No es esto verdad? Ahora, queréis decirme, ¿cómo, si esto abomina el mundo mismo, los ministros de la Iglesia lo amparan?»

Terminan las tres alusiones con la sorpresa y enfado de Barbosa porque los confesores no persiguen demasiado este pecado, que toleran incluso en los templos.

En opinión de Villarroel, el uso de los coches era uno de los puntos en los que más se habían excedido los habitantes de la ciudad de México en los últimos veinte años. Barbosa arremete contra este deseo de poder y vanagloria de los que utilizan coche, y condena su vanidad:

«¡Qué vivo retrato de tus hijos, principalm^{te}. de aquellos a quienes la soberanía de N. G. Dº., hizo nobles, ricos, sabios, y les dio mando, dominio!. ¿Qué es verlos? No parecen unos dioses, en sus estufas, en sus casas, en etc. (f. 30 vº.)

Mercedes Alonso de Diego

¿Queréis ahora decirme una cosa? Pregto.: ¿habrá cielo para los que dicen que siguen la virtud, y son seguidores también del mundo? Sí, habrá cielo. El cielo de sus camas con tanta seda, con tantos brocados y tantos baldoquines y solios; pero el Cielo de JESÚS, no, que ése se consigue en pobreza humilde y verdadera. Sí, habrá cielo, el cielo de sus / (f. 39 vº.) palacios, tan entapizado, tan rico y tan etc.; pero no el Cielo de JESÚS, que ése es para los que miran al cielo y viven como extranjeros en el mundo, sin tener casas que se suben al cielo. Tendrá el cielo, pero el cielo de su coche, de sus estufas, etc., no el Cielo de JESÚS, que ése es para los que andan a pie, humildes y despreciados. Veis ahí el cielo que pueden esperar tantos soberbios de a pie, con capa de humildad».

Aunque no hace nuestro autor alusión alguna a los cocheros, tema más que polémico en sus días.

Las quejas de Barbosa sobre el fasto y la profanidad de las celebraciones religiosas¹⁷ son elocuentes:

«Queréis decirme, ¿qué es ver tanta opulencia, en este México, que llamáis grandeza? ¿Qué? Grande soberbia, que hasta en las Iglesias se ve relucir, hasta en las solemnidades que hacéis a vstrô Dios se ve triunfar. Y pregto.: ¿qué será en lo demás, si en lo divino se ve tanta soberbia? Las músicas de los templos, profanas, lujuriosas y malditas; las fiestas, pomposas y soberbias; las solemnidades, vanagloriosas y ruidosas. Y todos los asistentes, soberbios. ¡Oh, Sto. Dios!

¿Qué es ver celebrar en esta ciudad una Semana Santa? Entonces salen las galas; entonces salen las perlas; entonces / (f. 45 vº.) salen las estufas, las modas, los adornos, etc. ¿Y pues? ¿Esto es llorar los trabajos que padeció vstrô Dios? ¿Esto es gemir las penas de la Virgen? Esto es lamntar y sufrir las afrentas de JESÚS? ¿Esto? ¡Oh, necios, soberbios, hijos de Lucifer!, esto es ser herejes, esto es ser aborrecidos de Dios, porque Dios no quiere esas fiestas ni esas celebraciones: *Solemnitas vstrâs odivi*, aborrecí, dice, vstrâs fiestas y obsequios, y no por otra cosa que porque son hechas con soberbia, con vanagloria, con pompa y con jactancia. ¿Veis ya cómo no sabéis dónde está Dios? ¿Veis ya cómo no tenéis Dios?»

La celebración de la Semana Santa, no se puede dejar pasar sin un comentario, porque era constante el abandono de la modestia, del recogimiento, del ayuno, de la meditación, y de todos los demás actos religiosos. Era el momento del año de mayor profanación y menor temor de Dios. Se alquilaban puestos públicos en las calles por las que pasaban las procesiones para hacer gala de irreverencia, haciéndose

17. William B. TAYLOR, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, Stanford University Press, San Francisco 1996. Se dedica un capítulo a «Christian Duties and Local Celebrations», pp. 240-264, donde se describen profusamente «The precepto anual», «Indian christianity and parish priests», «Fiestas and fandangos» y «The case of Zapotlan el Grande».

una mezcla de lo santo y lo profano muy censurable. Tampoco se quedaban atrás los hurtos y torpezas que se cometían en esta semana. Se daba una gran falta de policía en lo eclesiástico. El problema es deslindar si todo se quedaba dentro de los límites del desgobierno general, o si afectaba específicamente a la jurisdicción eclesiástica.

Barbosa predicaba horrorizado ante la situación, como con toda probabilidad le sucedía a la mayoría de los predicadores, sin excluir algunas relajaciones, que son las que se convertían después en noticia:

«¿Es posible en una ciudad de católicos, donde hay tantos templos, tantas adoraciones a Dios, tantas etc., es posible que no hay fe? (f. 4 vº.)

¿De dónde nace tanta relajación en las costumbres, de dónde nace tanta disolución en el pueblo, de dónde nace tan poca o ninguna reverencia a Dios, / (f. 41 vº.) a sus ministros, a sus templos? Ni se aprecia la divª. palabra; ni se atiende a reverenciar, y adorar a Dª.; ni se ve caridª. con el prójimo. *Quis est Dnus?*»

Él mismo fue víctima de las burlas de su auditorio, al que en su despedida dirigía estas quejas, retóricamente a modo de preguntas:

«¿Es razón oír la palabra de Dios y hacer mofa de quien la dice? ¿Es razón oír verdades y buscar razones, contra quien las dice con sana intención?

¿Es razón que yo haya vivido empleado en el bien de todos, en cuanto han alcanzado mis cortas fuerzas, estudiando de día y de noche para afianzar la doctrina que, he predicado sin dejar hora que no haya dedicado a este fin, ni autor, ni papel, ni noticia, ni facultad que no haya indagado, principalmente contra la profanidad maldita de las colas; y que, no echándome cosa en la manga, por esto / (f. 67 vº.) hayan provocado mi ruina, mi descrédito, aunque no lo han podido conseguir?

¿Y, finalmente, es razón recibir mal por bien, y a quien procura vstrº provecho, procuréis hacer daño, levantando quimeras falsas, como fueron las de aquel librito, que reimprimió un devoto, que es del R. P. fr. Franº. Mig. Echevers, misionero mercedario y que estando ahí sus obras y sus libros, donde está ese cuadernito, dijeron que era nombre fingido por mí, y que yo lo había impreso y que lo habían recogido...?»

El tema, que es conocido por formar parte de la despedida de Barbosa a su auditorio, ayuda a matizar y a no caer en la generalización de que, bajo capa de tolerancia, todo se les permitía a los fieles, especialmente a los indios, para los que, precisamente, no predicaba Barbosa.

d) *La sodomía*

«Nació mi bien JESÚS, y aqta felicísima noche, que se lleno de luces, quiso su Majª. que careciese de horrores, y por esto, a la misma hora que nació, repenti-

nam^{te}. murieron en el mundo todo, cuantos sométicos había, por que no tuviese la naâleza, honrada con el divino Verbo, la afrenta tan horrible de un pecado tan atroz, que la corrompe tanto, que hace degenerar a los hombres, como llora el mismo profeta: *Alienati ss peccatores a vulva, erraverunt ab utero*».

Preciosa cita de Barbosa para manifestar la vileza de este pecado incompatible con la naturaleza humana. ¿A qué se refería San Bernardino, y a qué se refiere Barbosa, cuando hablan de sodomía? En la época de San Bernardino, o al menos en sus definiciones y descripciones, se describía la sodomía como un acto, no como una orientación. Remitimos a *De horrendo peccato contra naturam*, para conocer a fondo la doctrina de San Bernardino, y al estudio de Mormando, de gran aprovechamiento. Aquí, clarificado el concepto de sodomía al que se refiere nuestro predicador, nos limitaremos a señalar su difusión en la ciudad de México.

«¿Qué son tantos afeminados, tantos alindados? Sométicos. Unos, que abusan de las mismas mujeres, y otros, que abusan de los hombres, y de unos y otros. Y veis aquí la causa de que en México se vea tanta locura rabiosa, y de rabo. Porque los malditos lujuriosos, hartos del cieno de sus deleites, buscan nuevas trazas para holgarse, y abusan de la pobre naâleza. Las mujeres con las mujeres, los hombres con los hombres, todos locos. ¿Qué es ver a los hombres llenos de dijes, llenos de flores, llenos de anillos, de encajes, de afeites, etc.?»

El vicio, muy extendido, se ejercitaba en casas públicas:

«¡Oh, S. Dios! ¡Quién creyera había de haber en Méx^{co}. casas de sométicos, donde se ejercita tan torpe insolencia! Adonde ya no falta sino poner escuelas públicas para esta maldad, como las hay de la lujuria, con tanto maestro de Satanás en tanto alcahuete malvado, que están llenando el infierno de almas; y tanta alcahueta condenada, en continuos lupanares, así hay ya casas de afeminados en Méx^{co}., que no pueden ser menos que sométicos, según fomentan la lujuria, incitando y provocando».

Los sométicos no se escondían, sino que se prodigaban en público con toda naturalidad y aceptación social.

«Ellos se visten de mujeriles enaguas, se llaman con nombres femeninos. Tonchito, Panchita, etc.; se afeitan, se etc.; son alcahuetes, buscan hombres a quien querer, y enamoran a los mozos, se jactan de parecer mujeres...

Pero, qué han de hacer, si son los que más se favorecen, los que rozan los estrados, los que componen a las señoras, los que son celebrados por sus dichos y gracias».

Se dedicaban igualmente a corromper a los más jóvenes:

«Con qué falsedad engañan a los mozos, y a los niños, los malditos sométicos, ya con halagos y cariños; ya con promesas, y ya con palabras torpes, usando de refranes, de dichos, y hablando insolencias; y con ademanes deshonestos y acciones puercas, tactando, osculando y provocando».

Su perversión les llevaba a pecar incluso en días y lugares sagrados:

«...cuando se peca con toda advertencia, e intención, poniendo todo su cuidado en pecar, como lo hacían los sométicos, y como se / (f. 66) hace en Méx^{co}., que no tienen otro estudio, dedicados a pecar, de día y de noche, en la calle, en casa, en la Iglesia, en las plazas, y en todo tiempo, aun los días más sagrados; éstos hay más, y mayores culpas».

La práctica de la sodomía se realizaba también, con carácter heterosexual, como método contraceptivo:

«Verdaderam^{te}. irremediables y justísimam^{te}. lastimosos, principalm^{te}. en algunos malditos casados que, por no cargarse de hijos, cometen semejante atrocidad, digna de mil infiernos, no sólo en los maridos brutos que la ejecutan, sino en las bestiales mujeres que la consienten, pues pecan mayor pecado con la sodomía, que si fornicaran a su propia madre, dice S. Aug. en la *d. 32 q. fit c. Adulteriis* [...] Son más crueles los más furiosos sodomitas, que Faraón y los egipcios, porque aquellos mandaron matar a los niños sólo, reservando las hembras, pero éstos todo lo matan, aun a sus mismos hijos, de tal suerte, que han de dar cuenta a D^s. de tantos hijos, cuantos tuvieran si no hubiera esta maldad. Esto lamnta el prof. en otra parte: *Disperperunt in Endor et facti ss sicut siercus terræ*. Desperdiciaron su naáleza, porque no engendraron, que eso significa *Endor fons generationis*. Y en la generación, pdieron cuantos hijos habían de tener. ¡Oh, qué pdida! ¿Cuántos que fueran santos? ¿Cuántos que / (f. 62) dieran fruto a Dios, engendrando otros hijos, y éstos etc.? ¿Cuántos que etc.? De suerte que cada sodomita es un Adán que quita a Dios y a la naáleza, infinitas almas, que claman...».

5. *Conclusión final*

Así pues, los sermones de Barbosa nos ofrecen un panorama de la vida en México desde el punto de vista de las costumbres susceptibles de una censura moral. La coincidencia de la descripción de Barbosa con otras fuentes de la época, e incluso anteriores, da mayor validez a las opiniones de nuestro celoso franciscano. En su conjunto, el resultado es un mosaico costumbrista de notable interés.

Además de resaltar una multitud de costumbres viciosas que fueron duramente fustigadas –algunas probablemente exageradas por la mentalidad de la épo-

Mercedes Alonso de Diego

ca-, con su crítica, Barbosa señalaba la connivencia de las autoridades que, pudiendo atajar los males, no lo hacían por el beneficio económico que reportaban a la administración. Esto último entraña, tal vez por su repercusión, la más grave acusación de todas las que formula nuestro predicador: la relación entre inmoralidad pública y corrupción política.

Mercedes Alonso de Diego
Biblioteca de Humanidades
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona
malonso4@alumni.unav.es